



COMUNICADO # 23 - 2016

Incremento del Salario Mínimo para el año 2017

El pasado 1° de diciembre del año en curso, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó por unanimidad el incremento del Salario Mínimo General (SMG) para el 2017, por lo que a partir del próximo 1° de enero el SMG vigente en toda la República Mexicana será de \$80.04 pesos diarios.

El incremento mencionado anteriormente será en la misma proporción de los Salarios Mínimos Profesionales.

Es importante que todas las Empresas consideren realizar oportunamente aquellas actualizaciones o modificaciones que están relacionadas con el SMG, como son, entre otras:

- Revisiones salariales de los Contratos Colectivos de Trabajo.
- Ajustes en la parametrización de las percepciones en nómina que son determinadas con base en el SMG.
- Actualización de los papeles de trabajo con los que se determinan las partes exentas del ISR con base en el SMG.
- Modificaciones al IMSS de los Salarios Base de Cotización de aquellos trabajadores que cotizan con SMG
- Actualización oportuna del SMG en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA), a través del cual se determinan las cuotas obrero patronales.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; agradecemos contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gcasociados.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.